

**FORMACIÓN EN CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO FOTOGRÁFICO:
ENTRE EL RETO Y LA NECESIDAD**

Grupo de Conservación del Patrimonio Fotográfico del GE-IIC

*Grupo Español de Conservación – International Institute for Conservation of
historic and artistic works (GE-IIC)*

La ciencia de la conservación y restauración de bienes culturales ha ido teniendo distintos periodos de evolución desde que en el siglo XIX se interpretó la necesidad de atender el mantenimiento de los espacios arquitectónicos más importantes con criterios apropiados a su valor cultural y patrimonial. Durante el siglo XX estas aproximaciones al cuidado científico, histórico, técnico y artístico, se fueron extendiendo por todos los ámbitos de la cultura y el saber humano.

La fotografía ha sido una de las últimas áreas de conocimiento sobre las que se aplican estos métodos para su cuidado y preservación. No en vano, en 2016 se publicaron las actas de un congreso celebrado en Logroño en 2011 y que llevan como título *Conservación de fotografías: 30 años de ciencia*¹.

Así que, aproximadamente, desde los años 80 del siglo pasado se aplican sobre el patrimonio fotográfico criterios científicos-técnicos para su conservación y salvaguarda. Esta actividad ha proporcionado metodologías de trabajo que incluso, en algunos casos, han sido adoptadas como normativas internacionales y estándares de calidad, como es el caso del estándar internacional PAT (Photographic Activity Test), detallado en la ISO 18916, o los protocolos de envejecimiento artificial acelerado.

Sin embargo, esta parte de la realidad contrasta con la carencia de espacios formativos específicos en materia de conservación y restauración de patrimonio fotográfico. Esta ausencia es especialmente llamativa en el estado español, sobre todo si lo comparamos con países de su entorno. Además, nos encontramos con que en muchos casos las áreas competenciales específicas de la conservación-restauración de fotografía han sido, y son, absorbidas por especialistas en otras materias que no cuentan con el conocimiento necesario para aportar soluciones de calidad.

De todas maneras, tampoco es de extrañar que las necesidades sociales y humanas vayan un paso por delante de su repercusión y aceptación por parte de los espacios de formación con la creación de programas específicos.

Un ejemplo anecdótico y curioso es que en el siglo XVIII la cirugía era denostada en las escuelas de medicina. Era la hermana menor y no existía formación universitaria. La idea del cirujano-barbero estaba extendida en la sociedad y todos los que se consideraban médicos se negaban a practicar la cirugía. Ya a finales del siglo XVIII y principios del XIX, la armada española creó el cuerpo de cirujanos de la armada, con formación específica en Cádiz. Resulta, que se consideró primordial que existieran médicos especialistas como tripulación en los barcos de guerra porque las nuevas armas generaban cantidad de heridos y amputados. De la armada pasó a la vida civil, pero su incorporación en la formación reglada todavía tardó muchos años.

Esta idea, que no es exclusiva ni de la medicina, ni de la fotografía, ilustra el proceso en el que nos encontramos. Nosotros no salvamos vidas, pero sí patrimonio cultural. **Cuanto antes llegue la formación reglada sobre la materia, mejor vivirá nuestro patrimonio fotográfico.**

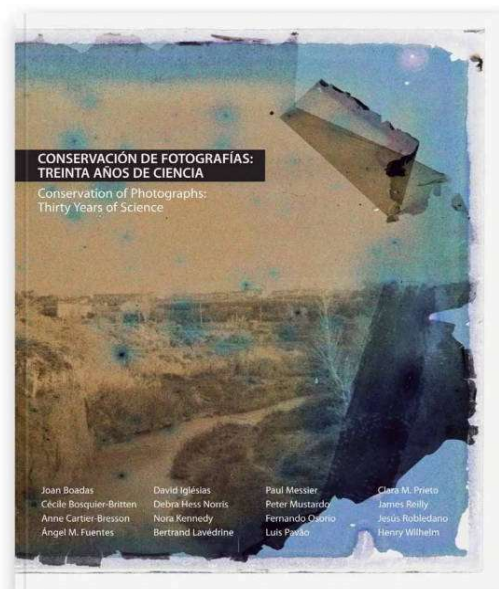


FIG. 1.- Publicación de las actas del congreso celebrado en Logroño 2011.

Contexto general.

En el panorama español, los estudios oficiales en conservación-restauración de bienes culturales se reparten entre las escuelas de conservación y las universidades. Es interesante recordar que en el año 1978 las Escuelas Superiores de Bellas Artes se convierten en Facultades y se integran en las Universidades de su zona (Real Decreto 988/1978, Real Decreto 2722/1978).

En aquellos planes de estudios aparece la enseñanza de Conservación y Restauración de Obras de Arte como una especialidad dentro de la Licenciatura de Bellas Artes, junto al resto de especialidades: Escultura, Pintura, Grabado y Diseño.

En Plan de estudios de 1979 se organizó la enseñanza en dos ciclos de tres y dos años respectivamente, el primero común y el segundo de especialidad, con una asignatura optativa de Iniciación a la Restauración en el tercer curso común.

En los dos años de especialidad, entraban todas las asignaturas propiamente de conservación-restauración, tanto las obligatorias como las optativas, que capacitaban para ejercer la profesión de restaurador y conferían el título de Licenciado en Bellas Artes con especialidad en Conservación y Restauración de Obras de Arte. Tras estos estudios existía la opción de realizar los cursos de doctorado y tras completar una tesis de doctorado obtener el título de Doctor.

Existían, y existen, diferencias entre las distintas Facultades, pero a pesar de eso hay un cuerpo de contenidos comunes expresado en las asignaturas principales que podemos estructurar, según Ruiz de La-canal (2018), como sigue:

- *Amplitud objetual*: se intenta ampliar el abanico de especialidades. Sin embargo, algunas Facultades como Barcelona, Valencia y Granada lo llevan más lejos que las demás.

- *Formación teórica*: combina las enseñanzas de contenido histórico-artístico, desarrolladas en los tres años comunes, con las enseñanzas de teoría e historia de la Conservación y Restauración.

- *Formación técnica*: se distingue entre la formación técnico-artística que nace de la práctica artística, presente en el primer ciclo común de Bellas Artes y en la formación en técnicas, procedimientos y materiales propios y exclusivos de la práctica de la Restauración.

- *Formación científica*: por primera vez en la historia de la formación en Conservación y Restauración en España, se incluye un conocimiento mínimo de base científica aplicada a procedimientos, técnicas y materiales.

- *Formación práctica*: se da gran importancia a las clases prácticas en el propio Taller de Restauración y sobre obras originales, siempre que sea posible.

- *Formación museológica*: está orientada a la posibilidad de ejercer la profesión en una institución museística.

- *Formación patrimonialista*: se hace una aproximación a la legislación del Patrimonio Cultural.

- *Formación artística*: se concentran en la formación común de los tres primeros años conjuntos.

Ya en los 90, en las Facultades de Bellas Artes, se estableció con carácter general la reforma del título universitario oficial de Licenciado en Bellas Artes, según el Real Decreto 1432/1990, de 26 de octubre, que constaba de dos ciclos, con una duración total de entre 4 y 5 años, y una carga lectiva no inferior a 300 créditos. A partir de esta fecha y para adaptarse a la nueva legislación, las Facultades de Bellas Artes fueron aprobando sus planes de estudios.

El cambio más importante fue que las especialidades son sustituidas por los itinerarios curriculares de especialización. A partir de entonces, los itinerarios curriculares de especialización que se ofrecieron fueron los de Dibujo, Pintura, Escultura, Imagen, Diseño, Grabado, Educación Artística y Conservación-Res-

tauración. De esta manera, a partir de mediados de los años 90 las Facultades de Bellas Artes de Barcelona, Bilbao, Madrid, Valencia y La Laguna imparten el itinerario curricular de Conservación-Restauración. Mientras que la Facultad de Granada optó por ofrecer un título propio de Conservación y Restauración. Y la Facultad de Bellas Artes de Sevilla continuó con el Plan de Estudios originario de 1981.

A comienzos del siglo XXI, en el Real Decreto 55/2005, de 21 de enero, se determinaba la estructura de las enseñanzas universitarias y los estudios universitarios oficiales de Grado. En el caso de Conservación y Restauración se constituyó un Grado de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Se estructuró en 8 módulos formativos con un total de 180 créditos obligatorios y 120 optativos, de los que se deben cursar 60, para completar el total de 240 créditos distribuidos en cuatro años.

Actualmente, aunque el Grado de Conservación y Restauración de Bienes Culturales sigue esta misma estructura de módulos formativos en las distintas facultades, cada universidad adapta dicha estructura según sus necesidades y capacidad docente que disponga. Así pues, los planes de estudio pueden diferir y se van revisando y cambiando según sea conveniente.

En cualquier caso, la dinámica es que los planes de estudio en conservación y restauración aborden las áreas de conocimiento transversales como historia del arte, física y química, etc., para luego dividirse en especialidades según el tipo de soporte material que se está tratando.

Esta división suele tratar, por un lado, los soportes orgánicos, donde se incluyen normalmente asignaturas sobre conservación y restauración de pintura sobre tela, pintura sobre madera y la especialidad de documento gráfico, y en algunos grados también, textil. Y por otro, se conciben los soportes inorgánicos organizados en especialidades como la restauración de materiales pétreos, arqueológicos y pintura mural.



Fig.2.- Restauración de los hilos de una pintura sobre tela. (Autor: Joan Pifarré)



Fig.3.- Preparando de una base de mortero para reintegrar una pintura mural. (Autor: Joan Pifarré)

En el caso de los materiales fotográficos, hay escasos planes formativos que incluyan asignaturas optativas relacionadas con conservar y restaurar fotografía (ver Tabla 1) y, estas, suelen incluirse dentro de la especialidad de Documento Gráfico, por lo que la fotografía no se percibe como una especialidad propia.

Por supuesto, existen casos notables como el Máster en Conservación y Restauración de Patrimonio Fotográfico de la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Cataluña (ES-CRBCC), que actualmente es el único que permite especializarse en esta disciplina y que intenta recoger la necesidad social de una formación específica para conservar y restaurar fotografía.

Este esfuerzo puntual por llevar la formación especializada al ámbito de los programas educativos oficiales contrasta con la proliferación de cursos y talleres no reglados organizados por instituciones públicas para dotar de conocimientos mínimos a profesionales que necesitan atender con mayor precisión la custodia y salvaguarda de colecciones fotográficas.

Así pues, en España la formación en conservación y restauración de materiales fotográficos se desarrolla desde unos niveles mínimos, muy a pesar de los profesionales que transmiten su conocimiento, incluidos en asignaturas sueltas de programas no específicos o intentando cubrir la demanda de formación mediante talleres puntuales que normalmente llegan a profesionales de otras áreas de conocimiento como gestores culturales, archiveros, documentalistas, o simplemente apasionados de la fotografía.



Fig.5.- Profesor exponiendo la asignatura de digitalización del máster de conservación y restauración de fotografía (ESCRBCC) (Autor: Joan Pifarré)

Derivado de toda esta situación nos encontramos con la necesidad de buscar espacios de formación especializada en otros países. La práctica totalidad de los profesionales de la conservación-restauración de fotografía en nuestro país han tenido que salir fuera a buscar el conocimiento necesario para desarrollar una actividad profesional que demanda criterios científicos, técnicos, artísticos, e históricos del máximo nivel para aportar soluciones consistentes a las necesidades de las colecciones de fotografías.

Estados Unidos, Francia, México, Portugal, Reino Unido, Holanda, Italia, etc., son algunos de los países referentes que ofrecen espacios formativos a los que nos vemos obligados a acudir. Este tipo de formación en el extranjero tiene consecuencias significativas, y directas, en el asentamiento de la especialidad en el estado español.

Por un lado, y más allá del esfuerzo económico y personal que exige estudiar en el extranjero, nos encontramos que los programas que suelen ser oficiales en los países de origen, no suelen ser reconocidos en España, ya que muchas veces es difícil la convalidación de asignaturas al no existir una correspondencia académica con ningún programa oficial del estado. Lo que supone un agravio comparativo y una clara limitación para acceder al empleo público en un estado como el español en el que mayoritariamente las instituciones culturales son públicas.

Consecuentemente, al no existir programas específicos de formación, existen una carencia de plazas públicas. Es difícil que se ofrezcan vacantes para especialidades en las que no se puede solicitar formación oficial.

La complejidad de convalidación de estudios junto con la ausencia de plazas de trabajo es igual a... una mayoría de "Cirujanos-Barberos" atendiendo al patrimonio fotográfico.

Esta realidad contrasta con lo expresado tanto en el Plan Nacional de Conservación de Patrimonio ^{II} como en el Plan Nacional de Fotografía en Cataluña ^{III}, y que se ilustra en el primero apartado 1.1.2 "Identificación de riesgos" del Plan Nacional de Conservación del Patrimonio Fotográfico ^{IV} donde se indica: "Las carencias formativas de los profesionales encargados de la custodia y gestión del patrimonio fotográfico son otro de los riesgos a considerar en el ámbito de la preservación de la fotografía. Por una parte, salvo contadas excepciones, apenas existen programas para la formación de técnicos especializados en patrimonio fotográfico. Es más, a nivel administrativo la figura del conservador de patrimonio fotográfico no está contemplada, lo que supone no solo un agravio comparativo con otras especialidades, sino un vacío respecto a la formación o méritos que pueden o deben exigirse a estos profesionales."

Así pues, queda manifestada la urgencia y la necesidad de ofrecer más opciones para una formación reglada en conservación-restauración de fotografía, así como la aceptación y el reconocimiento de una categoría profesional autónoma de dicha especialidad.



Fig. 4.- Análisis diversas tipologías de diapositivas. (Autor: Joan Pifarré)

La especialidad.

De todos es sabido la enorme diversidad de técnicas fotográficas que se han desarrollado a lo largo de la historia de la fotografía y que han generado una ingente cantidad de objetos con estructuras morfológicas muy distintas, lo que supone el primer gran reto para el establecimiento de estrategias y procedimientos para su salvaguarda.

Eso está claro, pero las particularidades propias de la fotografía que afectan a su conservación van más allá de las variables estructurales de las diferentes tipologías de objetos fotográficos. Van mucho más allá de soportes y procesos, de emulsiones y evoluciones técnicas... Están relacionadas con un medio de comunicación con gran cantidad de variables para su conservación como, por ejemplo, su utilización para la multiplicación de la imagen, la gran acumulación de objetos que exige generar estrategias para atender a miles o millones de objetos fotográficos, la particular necesidad de "lectura" de tonos inversos en los negativos fotográficos, por mencionar algunos aspectos.

Estas particularidades, y otras muchas, que no enumeramos por no extendernos demasiado, hace que la conservación-restauración de fotografía requiera de una formación transversal y diversificada, pero a la vez muy especializada (R. Morales, 2016).

En primer lugar, entendemos que una buena educación en conservación-restauración de patrimonio debe tener en cuenta el papel que desarrollan las áreas tradicionales, como la práctica manual, las ciencias naturales, la historia del arte, las técnicas de arte tradicionales y contemporáneas, además de las áreas transversales, como las habilidades de comunicación y el trabajo en equipo, y nuevas áreas emergentes, como la informática o el diseño, en general, como cualquier otra especialidad en conservación y restauración.

Pero, además, una formación completa en conservación y restauración de fotografía necesita nutrirse de otras áreas de conocimiento, a veces incluso desvinculadas de la conservación-restauración, las cuales son esenciales para que los profesionales que custodian y conservan el patrimonio fotográfico tengan las capacidades requeridas para afrontar los retos de preservación que se presenten.

Hablamos de habilidades y conocimientos concretos que se adquieren a través de la formación en historia de la fotografía, en práctica de técnicas fotográficas y de laboratorio fotográfico en general, en conocimientos específicos de química y física fotográfica, en metodologías de identificación y caracterización de objetos fotográficos, en metodología de análisis científicos, en habilidades relacionadas con la imagen digital, etc.

Por ejemplo, todo profesional que necesite preservar, conservar y restaurar, fotografías hoy en día, necesita tener conocimientos sobre:

- Historia técnica de la fotografía
- Historia general de la fotografía
- Historia del siglo XIX, XX y XXI
- Métodos de caracterización e identificación de objetos fotográficos
- Examen, diagnóstico y documentación (identificación de pautas de deterioro, elaboración de diagnósticos y propuestas de conservación-restauración, documentación gráfica, redacción de informes, etc.)
- Técnica fotográfica general
- Técnica de laboratorio fotográfico analógico
- Técnica de laboratorio fotográfico digital
- Física y química aplicada a los bienes culturales
- Química fotográfica
- Física óptica
- Métodos de análisis científicos no destructivos
- Métodos de análisis empíricos
- Laboratorio de tratamientos de conservación-restauración
- Conservación preventiva (gestión medioambiental de espacios de almacenamiento y expositivos...)
- Proyectos de digitalización y técnicas de reproducción
- Gestión de empresa
- Etc.

En los últimos años, se han introducido en los planes docentes asignaturas relacionadas con la preservación de fotografías (ver Tabla 1), pero éstas, normalmente, son breves y muy genéricas, planteadas más bien como una introducción a esta área de conocimiento, por lo que no permiten al alumnado formarse de manera completa en la especialidad ni trabajar en problemáticas específicas. Por ende, se producen lagunas en la formación de los profesionales de la conservación de materiales fotográficos que deben ser complementadas desde otras áreas formativas que, generalmente, no responden a las necesidades específicas para su aplicación sobre colecciones de fotografía, por lo que los y las profesionales deben adaptar dichas habilidades a su área de trabajo. Esta descohesión y fragmentación en la formación en conservación de fotografías manifiesta la necesidad de crear una especialidad propia y de introducir estas áreas de conocimiento en la formación reglada.

Tabla 1. En esta tabla se presentan los estudios superiores de conservación y restauración (grado, posgrado y máster) del estado español para ilustrar cuáles incluyen asignaturas relacionadas con la conservación y restauración de fotografía y cuáles no.

Planes de estudio de grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales que no incluyen asignaturas de la especialidad de conservación y restauración de patrimonio fotográfico.	
Grado en Conservación-Restauración de Bienes Culturales, Universidad de Barcelona	<p><i>Laboratorio de Fotografía</i> (6 ECTS) y <i>Fotografía de los Bienes Culturales</i> (6 ECTS): se contempla la fotografía como medio documental, no patrimonial.</p> <p><i>Examen, Diagnóstico y Documentación I</i> (6 ECTS), <i>Examen, Diagnóstico y Documentación II</i> (6 ECTS), <i>Introducción a la Conservación-Restauración de Documentos Gráficos</i> (6 ECTS): no se mencionan en los planes de estudio la conservación de fotografía.</p> <p><i>Laboratorio de conservación-restauración de documento gráfico</i> (12 ECTS) de la mención de "Pintura y Documento Gráfico": no incluye/menciona la conservación de fotografía en el plan de estudio.</p>

<p>Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Universidad del País Vasco</p>	<p><i>Técnicas y Procedimientos de Elaboración de Obra Directa sobre Papel y su Conservación</i> (6 ECTS): se incluye muy brevemente la fotografía dentro de la categoría de "otros".</p>
<p>Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, Universidad Complutense de Madrid</p>	<p><i>Fotografía Básica</i> (6 ECTS): se contempla la fotografía como medio documental, no patrimonial. <i>Conservación y Restauración de Documento Gráfico</i> (6 ECTS): en el plan de estudio no se menciona conservación de fotografía.</p>
<p>Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Universidad Politécnica de Valencia</p>	<p><i>Fundamentos de la imagen</i> (12 ECTS) y <i>Fotografía y Documentación Aplicada al Estudio de los Bienes Culturales</i> (9 ECTS): se contempla la fotografía como medio documental, no patrimonial. <i>Técnicas y Materiales de Dibujo y la Obra Gráfica</i> (9 ECTS), <i>Conservación y Restauración de Obra Gráfica I</i> (6 ECTS) y <i>Conservación y Restauración de Obra Gráfica II</i> (9 ECTS): No se especifica si se incluye conservación de fotografías en dichos planes docentes.</p>
<p>Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Universidad de La Laguna</p>	<p><i>Cultura visual y creación artística contemporánea</i> (6 ECTS) y <i>Fotografía</i> (6 ECTS), <i>Técnicas fotográficas de documentación</i>: se contempla la fotografía como medio documental, no patrimonial.</p>
<p>Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Universidad de Granada</p>	<p><i>Documentación Fotográfica</i> (6 ECTS): se concibe la fotografía como medio documental, no patrimonial. <i>Técnicas Artísticas y su Conservación. Artes Gráficas</i> (6 ECTS): en el plan de estudio se menciona la fotografía junto con dibujo y grabado. <i>Introducción a la Conservación y Restauración de Documento Gráfico</i> (6 ECTS), <i>Conservación y Restauración de Documento Gráfico I: papel</i> (6 ECTS) y <i>Conservación y Restauración de Documento Gráfico II: Libros</i> (6 ECTS): no se menciona la conservación de fotografía en el plan de estudios.</p>
<p>Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Universidad de Sevilla</p>	<p><i>Imagen digital</i> (6 ECTS): se contempla la fotografía como medio documental, no patrimonial. <i>Materiales y Técnicas Gráficas</i> (6 ECTS) e <i>Intervención en el Patrimonio Documental y Bibliográfico</i> (6 ECTS): están relacionadas con Documento Gráfico, pero en el plan no se especifica si se incluye conservación de fotografía.</p>
<p>Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Aragón</p>	<p>Ofrece dos especialidades; escultura y pintura. No hay especialización de documento gráfico ni fotográfico.</p>
<p>Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Galicia</p>	<p>Ofrece tres especialidades; arqueología, escultura y pintura. No hay especialización de documento gráfico ni fotográfico.</p>
<p>Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Escola Superior de Conservació i Restauració de Catalunya.</p>	<p><i>Fotografía I</i> (5 ECTS) y <i>Fotografía II</i> (4 ECTS): se contempla la fotografía como medio documental, no patrimonial. Especialidad de Documento Gráfico: no se especifica en los planes docentes de las asignaturas relacionadas con conservación y restauración de obra gráfica, Teoría y práctica de la conservación y restauración del documento gráfico I (23 ECTS) y II (18 ECTS), Materiales y procedimientos del documento gráfico I (3 ECTS) y II (4 ECTS), si se incluye temario de conservación de fotografía</p>

Planes de estudio de grado en Conservación-Restauración de bienes culturales que incluyen asignaturas de la especialidad de conservación y restauración de patrimonio fotográfico

<p>Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, especialidad de Documento Gráfico, Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Madrid.</p>	<p><i>Conservación y restauración de obra gráfica y fotográfica (18 ECTS). Evolución e identificación de los procesos y materiales fotográficos y audiovisuales (2 ECTS). Técnica fotográfica (5 ECTS). Proyecto fin de grado (6 ECTS) y Prácticas Tuteladas (3 ECTS). *Pueden estar relacionados con la especialidad*</i></p>
<p>Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, especialidad de Documento gráfico, Escuela Superior de Arte del Principado de Asturias.</p>	<p><i>Conservación y restauración de documento gráfico. Material fotográfico y audiovisual (6 ECTS). Evolución y metodología de las técnicas fotográficas (3 ECTS). Digitalización y procesado de bienes culturales (6 ECTS). Trabajo Fin de estudios (6 ECTS), Prácticas Externas (3 ECTS) y Proyectos de conservación-restauración (4 ECTS). *Pueden estar relacionados con la especialidad*</i></p>

Planes de estudio de máster y posgrado que incluyen asignaturas de la especialidad de conservación y restauración de patrimonio fotográfico

<p>Máster en Enseñanzas Artísticas en Conservación y Restauración de Bienes Culturales en Europa, especialidad de Documentos contemporáneos, Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Madrid</p>	<p><i>Técnicas fotográficas de los siglos XIX y XX aplicadas al arte contemporáneo (2,5 ECTS). Conservación y restauración de impresiones contemporáneas desde 1850 (2,5 ECTS). Trabajo Final (15 ECTS) y Prácticas Externas (15 ECTS). *Pueden estar relacionados con la especialidad*</i></p>
<p>Posgrado en línea en Gestión, Preservación y Difusión de Archivos Fotográficos, Universidad Autónoma de Barcelona.</p>	<p><i>Historia, teoría y crítica de la imagen fotográfica (5 ECTS). Técnica fotográfica (5 ECTS). Identificación y conservación de procedimientos fotográficos (5 ECTS). Organización de fondos fotográficos (5 ECTS). *relacionada con la especialidad* Archivo digital (5 ECTS). *relacionada con la especialidad* Trabajo Final (5 ECTS). *Puede estar relacionado con la especialidad*</i></p>
<p>Máster en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Universitat Politècnica de València.</p>	<p><i>Conservación de Fotografías (4,5 ECTS). Identificación y conservación de fotografías históricas (3 ECTS). Trabajo Final (12 ECTS). *Puede estar relacionado con la especialidad*</i></p>
<p>Máster en Documentación Fotográfica. Recuperación, Tratamiento y Difusión, Universidad Complutense de Madrid.</p>	<p><i>Procedimientos y soportes fotográficos. Tipología y evolución (6 ECTS). Conservación, recuperación y digitalización de fotografías (6 ECTS). Instituciones, colecciones y fondos fotográficos. Tipología y contenidos. (6 ECTS). *relacionada Fotografía: Metodologías de investigación, recuperación y gestión documental. Casos prácticos (6 ECTS). Trabajo Final (6 ECTS) Prácticas Externas (6 ECTS). *Pueden estar relacionados con la especialidad*</i></p>

Programas especializados en conservación y restauración de patrimonio fotográfico

Máster en enseñanzas artísticas de Conservación y Restauración de Patrimonio Fotográfico, Escola Superior de Conservació i Restauració de Béns Culturals de Catalunya

Historia de la fotografía y de las técnicas fotográficas (6 ECTS).
Reproducción de las técnicas fotográficas y digitalización (6 ECTS).
Identificación de las técnicas fotográficas i caracterización de los materiales fotográficos (6 ECTS).
Conservación y restauración del patrimonio fotográfico sobre soporte de vidrio y de metales (6 ECTS).
Conservación y restauración del patrimonio fotográfico sobre soporte de papel (6 ECTS).
Conservación y restauración del patrimonio fotográfico sobre soporte de plástico (6 ECTS).
Conservación preventiva de los materiales fotográficos (6 ECTS)
Prácticas externas (12 ECTS).
Trabajo final de máster (12 ECTS).

Solo dos grados de conservación y restauración incluyen alguna asignatura optativa de conservación de fotografía, dentro de la especialidad de documento gráfico, y existe un único máster de especialización en fotografía, el de la Escola Superior de Conservació y Restauració de Béns Culturals de Catalunya, de reciente creación y que iniciará su 3ª edición este curso 2022/2023.

Mientras que, si observamos el panorama internacional, existen varios programas de especialización de máster y posgrado que incluyen la conservación y restauración de fotografías.

Si nos fijamos en la Tabla 2, la gran mayoría de programas formativos ofrecen un plan de estudios de 120 créditos, a excepción de España, cuyo único programa ofrece 60 créditos.

Teniendo en cuenta que en el estado español no hay ningún grado que oferte especialidad previa en conservación de fotografías, los estudiantes deben enfrentarse al máster de especialización con conocimiento previo autodidacta, con las dificultades que tiene asumir el nivel de conocimientos y competencias mencionadas anteriormente.

Tabla 2. Ejemplos de programas de estudios superiores a nivel internacional que incluyen especialización en conservación de fotografía. Datos extraídos de la *PMG Photograph Conservation Training, Conservation Wiki de la AIC* .

País	Nombre del Programa	Descripción
Canadá	Master of Art Conservation, Queen's University	Máster de 2 años en Conservación de Arte con opción de dos programas de estudio de Tratamiento e Investigación
Canadá	Film and Photography Preservation and Collections Management (MA), Ryerson University	Máster en Artes de 2 años enfocado en la preservación de películas y fotografías.
Dinamarca	Master in Conservation, The Royal Danish Academy of Fine Arts, Schools of Architecture, Design and Conservation KADK	Programa de máster en artes de 2 años

Francia	Institut national du patrimoine, Auber- villiers	Programa de formación superior de 5 años que incluye formación teórica, académica y científica, con especialidad en conservación y restauración de fotografía.
México	Maestría en Conservación de Acervos Documentales, National School of Conservation, Restoration and Museography (ENCRyM)	Máster de dos años centrado en la conservación de fondos documentales entre los que se incluye fotografía analógica y digital. Por otro lado, el programa de licenciatura en Conservación y Restauración de Patrimonio Cultural incluye un semestre optativo de Conservación de Fotografías.
Países Bajos	Conservation and Restoration of Cultural Heritage Master's programme, University of Amsterdam, UvA	Máster de dos años con especialización en fotografía y posibilidad de profundizar en la especialización con un programa avanzado posterior de dos años llamado Advanced Professional Programme
Polonia	Cátedra Conservation and Restoration of Old Prints and Fine Arts Prints, Studio of Photography and Decorative Art Conservation-Restoration, Academy of Fine Arts in Warsaw	Cátedra de 5 años que incluye "Studio of Conservation and Restoration of Photography and Decorative Art" en el 4º y 5º curso
Portugal	Máster en Conservación y Restauración, Universidade Nova de Lisboa	Máster de dos años en conservación y restauración de arte con especialidad de conservación y restauración de fotografía.
España	Máster en Conservación y Restauración de Patrimonio Fotográfico Master, Escola Superior de Conservació i Restauració de Béns Culturals de Catalunya (ESCRBCC)	Máster de un año en Conservación y Restauración de Patrimonio Fotográfico
Estados Unidos	Estados Unidos Master of Arts, Buffalo State College	Máster de 3 años con opción de especialización en fotografía
Estados Unidos	Master of Arts and Master of Science in Conservation and Art History, The Institute of Fine Arts, New York University	El Instituto ofrece los títulos de Maestría en Artes y Doctorado en Filosofía, una maestría doble en conservación y una maestría en historia del arte para los estudiantes que eligen especializarse en Conservación. El Programa de Conservación incluye especialización en fotografía.
Estados Unidos	Photographic Preservation and Collections Management, University of Rochester/GEH,	Programa de maestría de 3 años en Preservación Fotográfica y Gestión de Colecciones que se centra en el trabajo en clase, estancias de prácticas rotativas y el ensayo final de máster.
Estados Unidos	Master of Science program in Art Conservation, Winterthur/University of Delaware	Máster de 3 años con opción a especialización de fotografía.

A modo de ejemplo, un buen programa de formación es el Máster en *Conservation and Restoration of Cultural Heritage* de la Universidad de Ámsterdam.

En el primer año de este Programa, el plan de estudios se centra en el examen, la documentación y las opciones de tratamiento en torno a la fotografía del siglo XIX. También incluye química, el estudio de la literatura y la conservación preventiva. Durante el segundo año aborda la tecnología, la investigación y las opciones de tratamiento se amplían a procesos de color y digitales. En ambos años se pone énfasis en el pensamiento crítico y la evaluación, la ética de la conservación, las estrategias de conservación preventiva y el desarrollo de habilidades de conservación.

Además, en el Programa Profesional Avanzado de dos años que sigue al programa de Maestría, los estudiantes implementan sus conocimientos con formación práctica en un entorno institucional y obtienen conocimientos especializados, participando activamente en talleres especializados. Finalmente, la investigación en conservación forma una parte importante del Programa Profesional Avanzado^{VI}.

Tomamos este programa como una forma de ilustrar la necesidad de crear programas formativos de amplio recorrido y que cuenten con una carga de créditos suficientemente amplia. Todo ello para facilitar el asentamiento de los conocimientos específicos y aportar al alumnado la profundidad necesaria que les permita abordar con garantías las necesidades de conservación y restauración de colecciones de fotografía.

Conclusiones

Hoy en día, el desarrollo profesional de la especialidad en España está prácticamente centrado en la contratación externa de expertas/os que atienden puntualmente ciertas necesidades de conservación-restauración de fotografías. Son muy pocas las excepciones de especialistas en activo formando parte de las plantillas de instituciones culturales.

Esta circunstancia se relaciona de forma directa con el entendimiento sociolaboral de las competencias profesionales que son necesarias para la preservación y cuidado del patrimonio fotográfico. En muchos casos, estas competencias son absorbidas por profesionales de otras áreas de conocimiento, como la archivística o la documentación, para dar soluciones de protección directa a objetos fotográficos. Otras veces, son las/os responsables de los laboratorios de restauración de las instituciones quienes toman las decisiones sobre la intervención de las fotografías bajo la falsa percepción de que una fotografía puede asimilarse a cualquier otro tipo de documento gráfico sobre soporte papel. También podemos mencionar situaciones en las que responsables de la digitalización de fotografías carecen del conocimiento para comprender si un cambio de color en una fotografía es un efecto original o un deterioro químico. Por supuesto, existen grandes excepciones, pero sigue siendo muy generalizado la absorción de competencias bajo la idea de que la conservación de fotografías no aporta conocimiento específico, por lo que su aplicación no supone grandes dificultades.

Esta situación, entre otras cosas, se puede achacar a que en muchas instituciones las colecciones de fotografía siguen estando incluidas dentro de colecciones o fondos de documentos gráficos. A su vez, esta aproximación tiene una relación directa con que los planes formativos en documento gráfico absorben las asignaturas sobre conservación-restauración de fotografía.

Sin embargo, esta realidad contrasta con la capacidad de aportar soluciones desde el conocimiento que conlleva la formación en conservación-restauración de fotografía. Por ejemplo, la acumulación de objetos fotográficos en colecciones, junto a la gran facilidad del medio fotográfico para multiplicarse a sí mismo, exige un entendimiento profundo que permita aplicar criterios de sostenibilidad a la hora de activar programas de preservación, dedicando recursos técnicos y económicos dónde realmente se necesitan. En esta misma línea, el conocimiento de la historia de la fotografía, junto al entendimiento de su evolución técnica y la comprensión de las pautas de envejecimiento, aporta una perspectiva capaz de ponderar y valorar correctamente si un tratamiento determinado debe, o no, realizarse.

En el ámbito internacional existen muchas otras funciones que llevan a cabo las/os conservadores-restauradores de fotografía, como son la consultoría y el asesoramiento, la tasación, el control de exposiciones, la aportación de pautas para la producción de obras fotográficas, la investigación técnica, histórica, científica, etc.

Así pues, desde este punto de vista, contemplamos que en nuestro país se produce un círculo vicioso fundamentado en las dificultades que provoca la carencia de planes formativos específicos sobre conservación de fotografías.

Debido a lo cual, como resultado de este círculo vicioso, encontramos que: si no hay formación, no hay especialistas; si no hay especialistas, no hay puestos de trabajo; si no hay puestos de trabajo, no se concibe la conservación de fotografía como una especialidad; si no hay especialidad, no se reconocen las necesidades propias del patrimonio fotográfico... Todo esto con consecuencias directas para la salvaguarda de la fotografía.



Fig.5.- Representación gráfica de las repercusiones directas que sufre el patrimonio fotográfico español en su salvaguarda derivadas de las limitaciones actuales en la especialización en conservación-restauración de fotografías.

Esta línea argumental contrasta con el cambio de paradigma en el entendimiento sociocultural de la fotografía en España, que se ilustra con la creación del Plan Nacional de Conservación de Patrimonio Fotográfico, con el Plan Nacional de Fotografía de Cataluña y con la explícita intención gubernamental para la creación de un Centro Nacional de Fotografía.

Por lo tanto, en la actualidad, se entiende que la atención y cuidado de colecciones fotográficas demanda una actitud científica, técnica, histórica, y artística, por lo que se hace necesaria una formación oficial al mismo nivel y, como resultado, reivindicar la activación de programas formativos específicos sobre la materia.

Obviamente, no está en nuestras manos modificar los planes formativos de Escuelas de Conservación y Universidades, pero sí podemos señalar vías que creemos factibles para que este cambio en el entendimiento sobre el cuidado de la fotografía sea integrado en los espacios formativos oficiales, de ahí, abrir el camino profesional dentro de las instituciones.

Estas vías fluyen hacia la introducción de más asignaturas optativas en los programas generales de conservación-restauración sobre el entendimiento del medio fotográfico y sus necesidades como patrimonio cultural. La principal intención de esta medida es la de facilitar al alumnado la oportunidad de dirigir sus esfuerzos hacia la conservación de fotografía.

Al mismo tiempo, es necesario que se facilite la creación de másteres y cursos de postgrado que amplíen la formación específica con programas suficientemente amplios, en materias y créditos, como los que encontramos en países de nuestro entorno.

Por supuesto, quién lo estime oportuno podrá acudir a áreas de formación complementarias para profundizar en el cuidado de las fotografías. En cualquier caso, está claro que la existencia de estos planes formativos facilitará la creación de plazas específicas y la incorporación de especialistas en las instituciones, así como la consecuente reivindicación de nuestro patrimonio fotográfico.

ⁱ Romer, Grant, *et al.* (2016) Conservación de Fotografía: Tres décadas de Ciencia / Conservation of photographs: 30 years of science. Jesús Cia. Pamplona

ⁱⁱ Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2015) Plan Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural del Siglo XX.

ⁱⁱⁱ Departament de Cultura, Generalitat de Catalunya (2017) Pla Nacional de fotografia. Informe anual 2017

^{iv} Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2015). Plan Nacional de Conservación del Patrimonio Fotográfico.

^v PMG Photograph Conservation Training (2022). Photographic Materials Group Wiki. American Institute for Conservation (AIC). https://www.conservation-wiki.com/wiki/PMG_PhotoGraph_Conservation_Training

^{vi} Photography - Master's Conservation and Restoration of Cultural Heritage - University of Amsterdam (uva.nl)